

AUDIENCIA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Tijuana, Baja California, siendo las **12:00 horas del 30 de septiembre de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo la Audiencia de Fallo del Procedimiento de licitación número **PRODDER-CESPT-2025-019-ADQ-LP**, para la **"Suministro de 10,500 Medidores de agua fría, de 5/8" x 3/4" de diámetro, con cuerpo de material sintético, Clase C, tipo volumétrico de pistón rotativo, designación N 1,5 que cumpla con la norma NOM-012-SCFI-1994."** y reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Bienes y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicada en Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, de esta ciudad, el **Mtro. José Eduardo Urquidez García**, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, cargo que acredita mediante oficio de delegación de facultades número **A202522776**, y con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de la Ley en Materia, la Autoridad Convocante tuvo a bien designarlo como el servidor público facultado para presidir la presente reunión, situación que se hace del conocimiento de los presentes para todos los efectos legales a que haya lugar, procedió a pasar lista de asistencia de los funcionarios o representantes de Organismos que fueron debidamente invitados, así como de los representantes de las empresas que asistieron al presente acto, los cuales firman al final de esta acta.

Acto seguido, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en los términos del dictamen que fundamenta el fallo de este procedimiento, mismo que comprende el análisis de las proposiciones admitidas, se procede a nombrar a las empresas de las que resultaron solventes las propuestas técnicas presentadas, según se asienta en Dictamen Técnico-Económico, elaborado por este Organismo con fecha 31 de julio de 2024, dentro del Procedimiento Administrativo y con fundamento en lo previsto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a notificar el fallo recaído en el presente procedimiento emitido con fecha 31 de julio de 2024, el cual en su parte relativa resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Se adjudica el contrato administrativo de Adquisición de bienes a precio fijo y tiempo determinado, denominado:

PRODDER-CESPT-2025-019-ADQ-LP, para el **"Suministro de 10,500 Medidores de agua fría, de 5/8" x 3/4" de diámetro, con cuerpo de material sintético, Clase C, tipo volumétrico de pistón rotativo, designación N 1,5 que cumpla con la norma NOM-012-SCFI-1994."**, a la empresa que a continuación se enuncia:

1.- A la empresa de nombre **PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** Se adjudica el contrato para la partida única, por un importe total de **\$11,340,000.00 M.N.** (Once millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), mas el 16% (dieciséis por ciento) I.V.A.

Al proveedor que resultó ganador, se le informa que el contrato se firmará conforme a lo estipulado en el numeral 7 de las bases de licitación, deberá presentar una fianza expedida por una institución legalmente establecida, en la misma moneda de la oferta, en la que se deberá precisar que se garantiza el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato, como son el tiempo de entrega, calidad y operación de los bienes durante el periodo de garantía de los mismos; dicha fianza se establecerá a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, y/o Gobierno del Estado de Baja California, de acuerdo al ANEXO "J" de las Bases de Licitación, por el 15% (quince por ciento) sobre el monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), la cual deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

El contrato se firmará el día 03 de octubre de 2025, a las 15:00 hrs., en la Coordinación de Licitaciones adscrita al Departamento de Bienes y Servicios, sita en Boulevard Federico Benítez número 4057 Colonia 20 de Noviembre, Tijuana, Baja California, teléfono no. 664 104-7700 extensión 1168 y 1173.

Acto seguido, se hace constar que las empresas asistentes han sido debidamente notificadas del fallo, el cual a su vez estará a disposición de los participantes en el portal de CompraNet, para los efectos legales a que haya lugar.



El representante del Organismo Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Audiencia de Fallo, siendo las 12:15 horas de la fecha señalada, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
2	C.P. JESÚS CORTEZ PEÑA Jefe de Departamento Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
3	ING. SERVANDO RENE VALDEZ REYES Representante de la Subdirección Técnica de CESPT.	
4	LIC. JOSÉ MANUEL MEZA ORTEGA En representación de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
5	ING. GILBERTO ANTONIO NORIS SALAZAR Asistente del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT.	
7	LIC. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ Representante del Organismo Interno de Control de CESPT	
6	LIC. MARLENE RIVAS VERDUGO Licitadora de la Coordinación de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	